

VALLENAR, 25 de enero de 2010.-

DECRETO N°: 0170

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 0779 de fecha 27 de julio de 1998 que designa en Cargo de Planta, Directivo de Confianza Grado 6°, de la E.M.S. para desempeñar funciones de Asesor Jurídico, a don **IVAN ARCADIO MASCAREÑA SANTANA**, Abogado R.U.T. 10.296.965-0, lo dispuesto en el Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales; y

TENIENDO PRESENTE:

La necesidad de designar en el cargo de Asesor Jurídico de la Municipalidad de Vallenar, y las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, especialmente en su art. 47°

DECRETO:

- 1.- Póngase termino, a contar de esta fecha, al nombramiento en el cargo de Asesor Jurídico grado 6° E.M.S. de la Planta Directivo al señor **IVAN ARCADIO MASCAREÑA SANTANA** R.U.T 10.296.965-0.
- 2.- El funcionario cesa en sus funciones de Asesor Jurídico a contar de esta misma fecha.
- 3.- Notifíquese por la sra. Secretaria Municipal el presente decreto al señor **IVAN ARCADIO MASCAREÑA SANTANA**.
- 4.- Remítase el presente decreto, a la Contraloría General de la Republica, Oficina Regional Atacama, para su Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
Secretaria Municipal




RUBEN A. ARAVA MEDINA
Alcalde(S)

DISTRIBUCION:

- Señor Iván A. Mascareña Santana
- Contraloría Regional Atacama
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Juzgado de Policía Local

RAAM/NEFR/begg